

## **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

La Junta de Gobierno, en virtud de lo preceptuado en el artículo 82 del Estatuto General de la Abogacía, aprobado por R.D. 135/2021, de 2 de marzo de 2021, así como en el artículo 35.2 de los Estatutos del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete, aprobados en Junta General del 27 de junio de 2022, se acuerda convocar Junta General Ordinaria **para el próximo día 24 de marzo, viernes,** a las 09:00 horas, en el Salón del Restaurante la Posada Real, con el siguiente Orden del Día:

1º.- Reseña del Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año anterior han tenido lugar con relación al Colegio y a la profesión.

2º.- Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3º.- Examen y aprobación, en su caso, de la posible ampliación de la dotación presupuestaria para la nueva sede.

4º.- Ruegos y preguntas.

La liquidación sometida a aprobación de la Junta General Ordinaria estará a disposición de los Sres./Sras. Letrados y Letradas en la página web corporativa del Colegio de la Abogacía de Albacete.

Se faculta al Sr. Secretario para hacer pública la convocatoria de dicha Junta General Ordinaria haciendo los anuncios legalmente exigibles.

Albacete, a 8 de marzo de 2023



El Secretario

Fdo.: D. Fernando Ruíz-Risueño Álvarez